



Denuncias por maltrato en colegios se incrementan 22,7% en lo que va el año

INFORME. Atacama, Coquimbo y Arica lideran los aumentos.

La Superintendencia de Educación informó que en el primer trimestre de este año recibió 2.501 denuncias, un 60,7% asociadas al ámbito de "convivencia". Desde la entidad señalaron que estos datos "reflejan la realidad que se vive en las escuelas" y llamaron "estar alertas" a estas situaciones.

Hoy es el Día internacional Contra el Acoso Escolar y según datos del organismo fiscalizador de prácticas como el bullying y otros problemas de convivencia han registrado un importante aumento en los últimos años.

Según un reporte de las denuncias recibidas entre el 1 de enero y el 31 de marzo, la Superintendencia reveló que se reportaron 1.518 hechos acusando problemas de convivencia, lo que representa un incremento de un 25,1% en relación al mismo periodo de 2024, cuando fueron 1.213.

Dentro de las denuncias de convivencia, la mayoría se ha registrado en la categoría de "maltrato a párvulos y/o estudiantes", con 767 casos, cifra que aumentó un 22,7% en comparación a 2024.

También se destacan las de "discriminación", con 286 casos; "situaciones de connotación sexual" con 145, y "medidas disciplinarias" con 143.

La categoría con mayor crecimiento en ese lapso fue "maltrato a miembros adultos de la comunidad educativa", que registró un alza de 121,2%, al pasar de 33 a 73 casos a nivel nacional.

Las regiones con mayores aumentos relativos son Atacama, que pasó de 18 a 45 denuncias (incremento del 150%), seguida por Coquimbo (118%) y Arica y Parícuta y Aysén (que duplican sus casos). En el extremo opuesto, Magallanes registró la mayor baja, con una disminución de 11 a 3 denuncias, lo que representa una caída del 72,7%.

Ante las cifras, la jefa (s) de la División de Protección de Derechos Educativos de la Superintendencia de Educación, Constanza Ibarra, dijo a este medio que "hemos observado con los años un aumento en ge-

neral de todas las denuncias, y efectivamente el grueso de los números se concentra en las de 'convivencia'. Para 2023, las denuncias por esta temática llegaron a 12.562 y de ellas el 'maltrato entre estudiantes' correspondió a 4.523. Para 2024, las de 'Convivencia' totalizaron 13.970, de las cuales 4.698 estuvieron relacionadas con situaciones de 'maltrato' entre estudiantes, que puede ser físico o psicológico".

En cuanto a las causas de estos aumentos, Ibarra dijo que "reflejan una realidad que se vive en las escuelas hoy en día, pero que está muy vinculada con una sociedad más expuesta a la violencia y las comunidades educativas no son ajenas a este fenómeno".

Es por ello que señaló que "hemos insistido en la importancia de estar alertas ante la presencia de situaciones que pueden derivar en hechos más graves y accionar las medidas establecidas en la normativa educacional, es decir, activar el reglamento interno; informar sobre los hechos al encargado o encargada de convivencia escolar; aplicar el protocolo de actuación correspondiente; y las medidas formativas a las y los estudiantes involucrados".

La directora de la Escuela de Psicología de la Universidad Bernardo O'Higgins, Viviana Tartakowsky, complementa que ante este tipo de casos "cada establecimiento educativo debe tener protocolos que regulen la convivencia escolar" con "consecuencias claramente definidas", que "deben ser conocidas por la comunidad escolar completa y velarse por su cumplimiento".

"El problema, es que mucho reglamento se queda 'en letra muerta'. Además no se involucra a los apoderados en los sistemas escolares o estos ven a los colegios como 'enemigos' o sucede que, dada la vida actual, no hay espacio para ejercer habilidades parentales, desentendiéndose los cuidadores principales del mundo educativo de sus hijos. Es un tema multicausal y muy complejo", dice. <3